



CIRCULAR No.000102 DE 2020

DE: SECRETARIO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE PERSONAL.

PARA: PERSONAL ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN (CELADORES Y AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES)

ASUNTO: APLICACIÓN ENCUESTAS BATERÍA PSICOSOCIAL

FECHA: NOVIEMBRE 27 DE 2020

La Gobernación de Córdoba a través de la Secretaría de Gestión Administrativa y con el apoyo la ARL Positiva, en cumplimiento al Sistema de Estímulos Programa de Bienestar Social y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ha organizado la aplicación de la Batería Psicosocial en la entidad, por lo que se les va a enviar a los correos institucionales tres links, los cuales deben ser diligenciados en su totalidad para que pueda ser tabulado el proceso de forma idónea.

Para el diligenciamiento de los links se les dará plazo de 8 días, por lo que se deben diligenciar y enviar a más tardar el lunes 7 de diciembre por todos los funcionarios administrativos de SED.

Se les recuerda que esta actividad es de carácter obligatorio para todos los funcionarios sin excepción, para tener una información veraz y poder tomar los correctivos necesarios.

ANDRÉS AVELINO GONZÁLEZ MONTIEL
Secretario de Gestión Administrativa

JUANITA NIETO GUZMAN
Directora Administrativa de Personal

Proyectó:  Rayner Hoyos Rentería – Contratista

Revisó: Ana María Sierra Romero – Profesional Universitario

